

Reglamento X Carrera Madrid Contra el Cáncer

Artículo 1.

El domingo 16 de abril de 2023 se celebrará la décima edición de la Carrera Madrid Contra el Cáncer, con dos circuitos urbanos de 10 km y 4 km con salida y meta en el Paseo de la Castellana, en las inmediaciones de la Plaza de Colón de Madrid.

Artículo 2. Organización y dirección técnica.

La carrera está organizada por la Asociación Española Contra el Cáncer, que contará con la dirección técnica de la Agrupación Deportiva Marathon y la coordinación general de You First Sports.

Artículo 3. Categorías y distancias.

- Carrera 10 km: (salida a las 09:00 h), podrán participar corredores a partir de 14 años (cumplidos el día del evento). Sólo corredores.
- Carrera y marcha de 4 km: (salida a las 10:30 h), podrán participar todas las personas que quieran, de todas las edades. Animamos a la participación de familias enteras. Se puede correr o andar. Los corredores saldrán delante y los andarines detrás, para no estorbar a los corredores.
- Carreras infantiles, no competitivas, en la Plaza del Descubrimiento, a partir de las 12:00.

Artículo 4. Inscripciones

Se podrán hacer sólo por Internet, en el portal <https://madridenmarchacontraelcancer.org/>

No se admitirán inscripciones el día de la carrera.

Los precios iniciales de la inscripción (dorsal + comisión de gestión) serán los siguientes (todas incluyen camiseta técnica y bolsa del corredor):

- Carrera de 10 km, 15 €. A estos precios se le sumará la comisión de gestión on-line.
- Carrera y marcha de 4 km, Mayores de 14 años el día del evento, 15€. Menores de 14 años el día del evento, 9€. A estos precios se le sumará la comisión de gestión on-line.

Las inscripciones se podrán realizar únicamente on-line hasta el sábado 15 de abril, salvo que se hubieran agotado los 15.000 dorsales puestos a disposición del público.

Artículo 5. Recogida de dorsales y chips.

Se entregarán dorsales-chip y camisetas, en el centro comercial "El Corte Inglés", c/ Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid, el jueves 13 de abril, viernes 14 y sábado 15 de abril, en horario de 10:00 a 20:00. Para poder recoger el dorsal, todos los participantes deberán acudir EN SU HORARIO DE CITA PREVIA SOLICITADA EN EL FORMULARIO y su DNI o la impresión del justificante de inscripción enviado a su correo electrónico en el momento de la inscripción. En caso de no poder acudir a la recogida, se podrá entregar el dorsal a otra persona, presentando autorización firmada y fotocopia del DNI del participante.

Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho, de manera bien visible, durante toda la carrera el dorsal original. Se descalificará a todo aquel que entre en la meta sin el

mismo; igualmente a quien manifieste actitudes antideportivas a juicio de la Dirección Técnica de la carrera.

Artículo 6. Puestos de avituallamiento.

Habrá un punto de avituallamiento líquido intermedio para los participantes en la carrera de 10 km, y en meta para los llegados en todas las carreras.

Artículo 7. Regalos y trofeos.

Todos los corredores recibirán una camiseta técnica conmemorativa y una bolsa del corredor con regalos de los colaboradores, al recoger el dorsal y el chip, en lugar aún por determinar, el jueves 13, viernes 14 y el sábado 15 de abril, en el horario más arriba indicado.

Se entregarán trofeos a los cinco primeros clasificados/as absolutos de las carreras de 4 y 10 km.

Artículo 8. Clasificaciones.

Los resultados o clasificación general provisional se publicarán en la web <https://madridenmarchacontraelcancer.org/>

Artículo 9. Responsabilidad.

Todos los participantes en la carrera que se hubieran inscrito según algunas de las modalidades previstas en este reglamento estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil y un seguro de accidentes deportivo. No obstante, la inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce encontrarse físicamente apto para participar en la carrera elegida correspondiente a su edad, lo que le permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros.

Por ello, la organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan derivarse del incumplimiento de lo anterior por parte de los inscritos que participen en la carrera. La organización dispondrá en el circuito de los medios de atención sanitaria que permitan la rápida intervención a los participantes que lo requirieran. También se tendrá un seguro de accidentes.

El tiempo máximo para realizar los 10 km será de 80 minutos (40 min en el km 5) y para la carrera-marcha de 4 km de 60 minutos. Se retirará de la vía a los corredores que superen dicho tiempo máximo y la organización no se hará responsable de estos corredores, que deberán acabar el circuito (si así lo desean) caminando por las aceras como cualquier ciudadano que estuviera paseando por la ciudad.

Artículo 10. Ropero.

En las proximidades de la Salida habrá un servicio gratuito de ropero. La organización no se hace responsable de aquellos objetos de valor que sean depositados.

Artículo 11. Derechos de imagen.

Salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha con una antelación no inferior a las 48 horas previa a la celebración de la carrera, los organizadores de la carrera podrán difundir imágenes de cualquier participante durante la celebración de la misma y entrega de trofeos en los medios de comunicación habituales.

Artículo 12. Ley de protección de datos.

De conformidad con lo establecido en las normativas vigentes de Protección de Datos a nivel nacional y europeo se informa a todos los participantes en este evento que los datos personales que proporcionen al realizar voluntariamente su inscripción serán cedidos a la Asociación Española Contra el Cáncer organizadora de la carrera así como a las entidades que colaboran en este evento con ella para el logro de sus fines sociales, quienes - salvo indicación contraria - los podrán utilizar para enviarle información por medios electrónicos incluyendo el SMS a su móvil o medios no electrónicos.

Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Asociación Española Contra el Cáncer (aecc), avenida Dr. Federico Rubio y Gali, 84, 28040 Madrid